

an consideracion, que quando hizo matar à Gaspar Rodriguez de Campoverdendo, con ser todos los Capitanes de parecer, que tambien el muriese, pues tenia la misma culpa, solo Gonçalo Piçarro le havia defendido, por la buena voluntad que siempre le tuvo. La causa de escrivir esta Carta à Centeno, le dixo que fue, por descuidarle, para dar lugar à que pasase Juan de Acosta seguramente, à juntarse con el. Otros afirmaron, que por poner sospechas, i desconfianças entre el, i Alonso de Mendoza: otros, que por haver algunos del Campo de Diego de Centeno, que se cartaban con Piçarro, i deseaban pasarse à el, se escrivio la Carta, i se embio con Francisco Boso, para que con ellos tratase, i que era el vno Diego Alvarez, Alferrez General de Diego Centeno, el qual salvo el peligro de la vida, con la prevencion de decir la verdad à Diego Centeno, antes que Francisco Boso llegase: este dió su Carta à Centeno, i en secreto le dixo quanto pasaba. Y vista la Carta, le respon-

Causas por que Piçarro escrive à Centeno.

dió con gran comedimiento, agradeciendole la buena voluntad que le tenia, conferiando las buenas obras, que del havia recibido; añadiendo, que en reconocimiento de ellas, el maior servicio que le podia hacer, era, que queriendo bolver al servicio del Rei, trabajaria de manera, que no peligrase su persona, ni perdiese su hacienda; i que demas de esto, su Magestad le haria mercedes; i que le suplicaba, considerase la diferencia que havia, en vivir con quietud, i descanso, à andar como andaba; certifiçandole, que quando este negocio tocara à otro, que no fuera el Rei, ninguno se le mostrara maior fervor. Escrivio asimismo Diego Centeno al Licenciado Cepeda, i à Francisco de Carvajal, i encargo de palabra, que dixese à Carvajal, que se prometia, si pasaba al servicio del Rei, de hacerle perdonar lo pasado, i darle cien mil Castellanos, para lo qual le daria la seguridad que quisiese. Esta prometa se hizo con industria, porque Centeno conocia bien la mucha codicia de Carvajal.

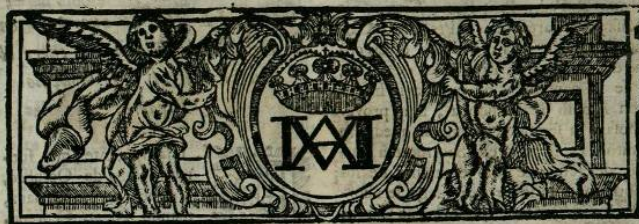
Diego Centeno, que responde à Piçarro.

Diego Centeno, que ofrece à Zepe da, i à Carvajal, porque se pasen al Rei.

Fin del Libro Tercero.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. Que Gonçalo Piçarro, vista la respuesta de Diego Centeno, se determinò de salir de Arequipa, i procurò, que Juan de Acosta matase de noche à Centeno, i que fue sentido.



Francisco Boso buelve con la respuesta de Centeno.

O referido fue lo que Diego Centeno respondió à Gonçalo Piçarro, con que se bolvió Francisco Boso, i antes de entrar en el Campo de Gonçalo Piçarro, se topò con Francisco de Carvajal, que en todas maneras quiso saber lo que pasaba, i le encargò, que no dixese, que en el Exercito Real havia mas de setecientos hombres, i que me-

nos dixese à nadie cosa alguna, de lo que havia tratado. Entendido por Gonçalo Piçarro, quanto Diego Centeno respondia, rompiò las Cartas, sin leerlas, i determinado de salir de Arequipa, dixeron algunos, que llevaba proposito de ir pacificamente à la Provincia de los Charcas, en caso que Diego Centeno le dexase pasar, i que se lo embio à pedir. Otros afirman, que siempre llevó intento de dar batalla, i probar la fortuna, finalmente fue marchando la buelta de Diego Centeno, llevando de vanguardia à su Maeste de Campo Francisco de

Piçarro va en demanda de Centeno.
Mila.

Carvajal. Diego Centeno havia despachado al Padre Pantaleon, Clerigo de Misa, con Cartas para el Presidente Gaca, dandole cuenta del estado de las cosas del Rei, en las Provincias de arriba, i de la confederacion que havia hecho con Alonso de Mendoca, tan provechosa à su servicio; i como ia quedaban juntos, caminando este Sacerdote à buscar al Presidente, diò en manos de los Corredores de Pizarro, i luego le ahorcò el cruel barbaro Francisco de Carvajal, con el Breviario al cuello, sin respeto de la Dignidad que tenia: de manera, que ia traia sus manos sacrilegas teñidas en la sangre de Religiosos, i Eclesiasticos. Tambien caieron en ellas, en este camino, hasta veinte Soldados, i à todos ahorcò, sin misericordia, ni darles tiempo de confesar. Estando Gonzalo Pizarro cerca del Exercito Real, bolvió à embiar à Diego Centeno vi Capellan suyo, i el Obispo del Cuzco le mandò prender: pero Diego Centeno, aunque estaba muy doliente, quiso ver al Clerigo, i dandole las Cartas, las rompiò publicamente sin quererlas leer; i preguntadas algunas cosas, le bolvió à embiar al Obispo. Entendido, que los Enemigos se iban acercando, ordenò Diego Centeno, que aquella Noche estuviese el Campo puesto en Batalla; lo qual se hizo con buen consejo, porque habiendose determinado en el Campo de Gonzalo Pizarro, que el Capitan Juan de Acosta, con veinte Soldados escogidos, procurase aquella Noche de penetrar los Cuarteles del Campo Real, i llegar al Toldo de Centeno, de donde sabian, que no podia saltar, por hallarse enfermo, i que hiciese toda la fuerza posible para matarle; Juan de Acosta llegó con tanto tiempo, que tomó las Centinelas, i hallandose muy cerca de la Tienda de Centeno, se sintieron vnos Negros, que luego tocaron al Arma, por lo qual se hubo de retirar, sin perder ningun Soldado, dexando el Campo Real en gran confusion.

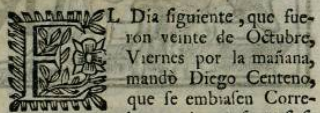
Omnia enim profpera eveniunt celeritibus. Deo adversis speremini. Liv.

Diego Centeno rope las Cartas de Pizarro.

Juan de Acosta entra en el Campo de Centeno.



CAP. II. De lo que pasó en la Batalla de Guarina, entre el Exercito Real, i Gonzalo Pizarro.



L Dia siguiente, que fueron veinte de Octubre, Viernes por la mañana, mandò Diego Centeno, que se embalsen Corredores, i que se pudiese el Exercito en Batalla, en el qual havia docientos Caballos; ciento i cinquenta Arcabuceros, mal proveidos de Polvora, i los demas Picas, que en todos pasaban de novecientos Hombres, i sin Artilleria. Era Maese de Campo Luis de Ribera, Caballero de Sevilla, valiente, i honrado: Capitanes de Caballos Pedro de los Rios, de Cordova; Geronimo de Villegas, i Antonio de Villòs, de Caecres; i Alferes General Diego Alvarez, del Almendral: Capitanes de Infanteria, Juan de Silyera, Juan de Vargas, Francisco de Retamoso, Negral, Diego Lopez de Zuñiga, i Rodrigo de Pantoja, i Sargento Maior Luis Garcia de Samames. Era Maese de Campo de Gonzalo Pizarro Francisco de Carvajal, hombre astuto, diestro en las Guerras destalla, de ingenio prompto, i vivaz, de maravilloso juicio, i en todas sus cosas diligentissimo, i de cuerpo, aunque tan viejo, muy exercitado, i sufridor de trabajos. Capitanes de Caballos, el Licenciado Cepeda, i el Bachiller Guevarra: de Infanteria Juan de Acosta, Hernando Machicao, i Juan de la Torre: tenían ochenta buenos Caballos, docientos i ochenta Arcabuceros, diestros, muy disciplinados, i proveidos de buena Polvora, i los demas Picas; de manera, que por todos eran 487 Soldados; i estando los Exercitos à la vista en el Campo de Guarina, se fue el vno para el otro, haciendo gran rumor lamucha Musica que llevaba Gonzalo Pizarro, de Chirimias, i Trompetas, hasta que estando à seiscientos pasos, el Maese de Campo Carvajal mandò hacer alto à su Exercito; i caminando el Real cien pasos mas, tambien parò. Salieron de los Pizarros 40 Arcabuceros, i en los Cuernos de Esquadron de las Picas, pusieron dos Mangos de otros 40 Arcabuceros cada vna, i Gonzalo Pizarro se puso entre este Esquadron, i su Caballeria, estando su Gen-

Exercito Real que gente lleva para Batalla de Guarina.

Gonzalo Pizarro que gente tiene en la Batalla de Guarina.

Exercito Real que gente lleva para Batalla de Guarina.

te tan alborocada, i deseosa de comenzar la Batalla, que no veian el punto, de llegar à las manos. Del Exercito Real echaron fuera treinta Arcabuceros, que comenzaron à escaramuzar con los Pizarros, i viendo Francisco de Carvajal, que no se movia el Exercito Real, para provocarle à caminar, i que con el movimiento se desordenase, mandò al suyo, que anduviese diez pasos muy despacio, i no mas; i quando muchos de los de Diego Centeno vieron aquel pequeño movimiento de los Pizarros, con vna imprudente presumpcion, i confianza, contra la voluntad de los Capitanes, i en particular de Christoval de Herbas, que fue Governador de Arequipa, Soldado de no menos experiencia de Guerra, que Carvajal, que iba en vnas Andas, por la gota: el qual dixo, que fino aguardaban al Enemigo, à pie quedo, se perderian, solicitados de vnos Clerigos Vascongados, que colerica, i furiosamente decian, que estando parados, perdian reputacion, pareciendoles, que podian confiar mucho en la ventaja del numero, acordaron de ir marchando. Francisco de Carvajal, despues de haver dicho, que estaba contentissimo de hallarse con tan valerosos, è invencibles Hombres, como quien sabia declarar bien sus conceptos, i tenia fuerza en persuadirlos, con mucho espíritu los certificò del buen suceso, que havian de tener en la Jornada, diciendo, que no se contentasen, ni esperasen tener por premio de ella vn Caballo, vna Cadena, ni cosas tales, sino la grandeza de las riqueças de aquellas Provincias; porque el Oro, i los Tesoros, eran el Anima del Hombre, que se havian de conseguir con aquella dichosa Victoria, que los prometia; con que no solo ricos, pero que serian los mas famosos, i dichosos Hombres del Mundo, i que si contra toda raçon de Guerra los desfavoreciese la fortuna, procurasen à lo menos, que el, ni ellos, no muriesen, sin vengança; como en efecto seria, mediante su valor, i como Hombre vigilante, i que estaba muy atento à qualquiera movimiento del Enemigo, habiendole sucedido su desigño con el caminar del Exercito Real, de nuevo mandò, que no se moviesen, i que se disparasen solos quatro Arcabuces, con lo qual, el astuto Capitan, provocò mas à los del Exercito Real, los quales, sin considerar la distancia en que se hallaban los Pizarros, comenzaron à caminar, disparando su Arcabuceria, i fueron acom-

Batalla de Guarina.

Omnia enim non prosperant clara certatij sunt festinatio improvida. Liv. Clerigos Vascongados solicitaban la Batalla de Guarina.

Carvajal dice à su Exercito.

Maese de Campo de Centeno.

berbir las Picas caladas, con poca orden, i concierto, i el Arcabuceria no era de fruto, por estar los Enemigos mas apartados de lo que conviniere; i estandose quedo Carvajal, quando conociò, que el Campo Real estaba à trecho competente, con gran orden, i furia le fue à afrontar, disparando su Arcabuceria, quando diò la señal, tan à punto, i con tanta igualdad, que derribaron de la primera rociada ciento i cinquenta Hombres del Campo Real, i entre ellos à los Capitanes; con que se abrió el Esquadron, de tal manera, que à la segunda rociada huieron, sin que las voces del Capitan Retamoso, que estaba en Tierra herido, los pudiesen detener. La Caballeria Real embistió à la de Pizarro, i dexò à pocos en las Sillas, mataron el Caballo à Gonzalo Pizarro, i Garcilaso le diò el suyo: Pedro de los Rios, i Antonio de Villos, dieron con su Infanteria buelta, para acometer por vn costado al Esquadron de Pizarro, i como vieron huida la Infanteria, tambien huìo la Caballeria, aunque hasta entonces lo havia hecho bien. Los Pizarros no se desordenaron, hasta llegar al Quartel del Exercito Real, matando à los Enemigos, que al principio, huendo, aportaron al Bagage de Pizarro, i se llevaron mucha cantidad de Oro, Plata, Caballos, i Mulas, i se salvaron muchos, porque no quiso Carvajal, que se les diese alcance, temiendo, que à bueltas de los que huian, se le fuesen los suios, i por esto los cebò en el Bagage Enemigo, que fue faco muy rico. Diego Centeno se escapò, por la buena diligencia de Amigos, que le ayudaron, i con el sobresalto mejorò de su enfermedad, i llegó à la Ciudad de los Reies, no perdido de animo, aunque las desgracias atieran el coraçon, refuelven el vigor natural, i turban los espíritus. Murieron de su Exercito mas de trecientos i cinquenta, con treinta, que à sangre fria hizo matar Francisco de Carvajal, i entre ellos ahorcò al Padre Frai Gonzalo, de Misa: murió el Maese de Campo Luis de Ribera: los Capitanes Silvera, Retamoso, Diego Lopez de Zuñiga, Negral, i Pantoja, i el Alferes Diego Alvarez, i otros muchos buenos Soldados. De los Pizarros murieron hasta ciento, i entre ellos vn Hermano del Licenciado Cepeda, el Capitan Pedro de Fuentes, Gomez de Leon, el Camarero de Pizarro, i otros.

Exercito Real es desbaratado en Guarina.

Muertos en la Batalla de Guarina.

Conseguida esta Victoria, muy fuera de

de la esperanza de los vnos, i de los otros, por la dicha, e industria de Carvajal; porque si vn Hombre solo, i vna fortuna, se acompañan convenientemente, para hacer vna empresa, se ve que hacen cosas maravillosas. Gonzalo Pizarro mui viano, para premiar à los suyos, repartió la Tierra, dando grandes Encomiendas, diciendo, que todo lo queria para ellos; i como los deseos de los Hombres no tienen fin, embió al Sargento Maior Bobadilla à tomar el Ore, i Plata de las Minas; i Diego de Carvajal fue à lo mismo à Arequipa, i Juan de la Torre fue al Cuzco, para poner aquella Ciudad en su devocion: i mando, que todos los Soldados de Centeno se afentasen en su servicio, so pena de muerte; i que les perdonaba lo pasado, como no huviesen hecho cosas señaladas en servicio del Rei. Con estas cosas, se fue Pizarro à Chuairito, à los Pueblos del Rei, i los Capitanes, que embió à las partes dichas, ahorcaron algunos en el camino: i después fue el Licenciado Cepeda al Cuzco; i ahorcó al Alcalde Juan Vazquez de Tapia, i al Licenciado Martel, i à otros: i finalmente, mientras estubo fresca la memoria de la Batalla, todos los Ministros de Pizarro, en todas partes, exercitaban su crueldad; i desfogaban su rabia, i vengaban sus odios, i pasiones; i luego robaban quanto hallaban, i de esta manera daban de vicio en vicio, i de maldad en maldad. Juan de la Torre, i el Cabildo de la Ciudad, embiaron à Juan de Bustiñça, con veinte i dos Hombres, para que prendiese à los Caciques de Andaguallas, para que diesen Vitualla al Exercito: i pasados algunos Dias, pareció à Gonzalo Pizarro, que le convenia ir à la Ciudad del Cuzco, adonde entró con gran triunfo, magnificando mucho su Victoria, publicando, que havia sido dada de Dios, i prometiendose grandes felicidades: de esta no pudo gozar el Capitan Hernando Machicao: porque havendose huido de su lugar, quando los Enemigos se iban à encontrar, temiendo de la justicia, i de la ventaja del Campo Real, por este caso, Francisco de Carvajal le hizo matar, con la misma impiedad, que à los demás; con que quedó premiado de los grandes servicios hechos, de vn Tirano à otro, aunque no bastante castigado: era el hijo de San Lucas de Barra-medá.

Definim illorum à natura, qui seviam recitibus odij sanguine explens de inde vnam avaritiam: sic de vicio in vitiis desecere in scelus transiit. Scot. 911 Hist. 4.

Francisco de Carvajal mada matar à Machicao.

CAP. III. De las crueldades, que Francisco de Carvajal hacia en el Cuzco: i que llegado el Presidente à Jauca, dió los Oficios del Exercito: i començo à marchar, la buelta de el Encemigo.

EN Entrando Pizarro en el Cuzco, embió à su Privado Francisco de Espinosa à la Villa de la Plata, à recoger el Teforo, que allí huviese, i llevar la Gente, i Armas, que hallase: robó hasta sesenta mil Pesos, i ahorcó à tres, ó quatro, que le parecia, que no eran de la devocion de Gonzalo Pizarro. Diego de Carvajal no fue mas piadoso en Arequipa, porque despojó quanto havia, hasta los Clavos de las paredes, i se llevó las Mugeres de los que havian servido à Diego Centeno, tratandolas tan deshonestamente, que dos de ellas, de rabia, se mataron. Llegadas estas Mugeres al Cuzco, Doña Maria Calderon, Muger del Capitan Geronimo de Villegas, compadeciendose de su desventura, i quiça sentida de la persecucion de su Marido, que fue vno de los vencidos en el Campo de Guarina, hablaba con menos tiento, de lo que en tan peligrosos tiempos convenia, pues à del todo Pizarro, i los suyos, estaban olvidados de Dios, i del Rei, i de todo aquello, que podia ser justo, i à raçon conforme; i havendole advertido, que la Doña Maria Calderon le llamaba Tirano, i decia, que no podria durar, embió à Francisco de Carvajal, que fin el respeto, de que como Muger, se le podia disimular su inconsideracion, i que era su Comadre, i Persona principal, i que dichos con dichos, i no con obras, se han de pagar, especialmente con Mugeres, la hizo ahogar, con las manos de dos Negros, i colgar de su ventana, porque no se fobian compadecer de nadie, ni disimular, no solo palabras, que ofendian, pero aun hasta las

Francisco de Espinosa fue lo que ha ce en la Villa de la Plata.

Doña Maria Calderon habla mal de Pizarro.

las señales de castigaban con la vida, porque los Indios eran bastantissimos testigos, para tener à qualquiera por condenado: à tanto havia llegado la rabia, i el furor de aquellos Hombres, que à no se vlabá castigo, que no fuese derramar sangre; porque la ira implacable de estos Tiranos no perdía ocasion, ni tiempo, para executar su crueldad.

Llegado el Presidente al Valle de Xauxa, visto, que como desde el principio se havia considerado aquel negocio, no se podia escular de ser llevado por Armas, solicitaba la labor de los Arcabuces, Picas, i otras Armas, que se havian mandado hacer; i su cuidado, movia à los Capitanes à ponerle en todo mui de veras. Llegó, en esto, la nueva de la rota de Centeno, i tanto mas fue sentida, quanto generalmente se esperaba lo contrario; porque la justicia de la causa, el valor de los Soldados, i Capitanes, i el numero, lo prometian, juntamente con el aborrecimiento, que à todos tenían à las costumbres de Gonzalo Pizarro, i de los suyos. Oió el Presidente esta desgracia, con animo constante, loando la Divina Magestad, i consolando à los que le daban el pesame de la mala fortuna, que tuvieron los Capitanes Reales, dixo: *Que los efectos dependen de sus causas, i que las causas son de dos maneras, ó manifestadas al Hombre, ó ocultas: las manifestadas son, las que mediante las razones probables, ó necesarias, causan que el animo se sosiege con ellas; i las ocultas, que por ser sobre la capacidad del Hombre, ó indeterminadas se le esconden; por lo qual los buenos entendimientos juzgaban, que la Fortuna estaba en el numero de las segundas causas, la qual trae, i dispensa sus bienes de tal manera, que de ello no se puede dar raçon alguna, aunque muchas veces contra raçon agravie à los buenos, i favorezca à los malos, i haga suceder vanos los efectos bien encaminados, i lleve los mal guiados à buen fin; de donde se infiere, que los Cielos, las Estrellas, i todas las especies de las cosas son producidas de alguna causa principal, i no de la Fortuna. La qual han querido algunos, que es aquel juicio, i raçon, que seguramente lleva al Hombre al verdadero camino de adquirir todo genero de bienes Temporales; i que otros pensaron, que es una natural Potencia, impresa en el Hombre dichoso, como el peso en la piedra, i la virtud atractiva*

Capitulum si summa tandem vemale gesta gravat labor. El Presidente dice de la rota de Guarina.

en la Piedra Imán; pero que verdaderamente es una cosa, de la qual resultan efectos no antecedentes, ni entendidos de los Hombres, sino que proceden de la pura voluntad de Dios, que da los bienes, i los males, las victorias, i las pérdidas, à quien es servido, i quando es servido; i que muchas veces permite, por sus ocultos juicios, que quien tiene mas justicia, pierda el Pleito; i así era el caso sucedido en Guarina; porque no debía de ser llegada la hora final del castigo de la tirania; delitos, i crueldades de Gonzalo Pizarro, i de los que le seguian. Y con esto que oieron al Presidente, quedaron de mui buen animo, los que juzgaban à Gonzalo Pizarro por tan bien afortunado, que les parecia que tenia (como dicen) puesto el clavo à Fortuna, i que por esto era invencible.

Y havendose diffundido en el Consejo, sobre lo que se debia de hacer, se acordó, que los Capitanes Mercadillo, i Lope Martin, fuesen luego à Guananga con cinquenta Arcabuceros, i tomasen los Caminos, para que se pudiese tener noticia de lo que los Pizarros hacian en el Cuzco, i recogiesen la Gente, que huviese escapado de la rota de Guarina. Llegados los dos Capitanes à Guamanga, se adelantó Lope Martin veinte Leguas mas arriba, con catorce Soldados, i prendió à Pedro de Bustiñça, que por orden de Gonzalo Pizarro (como se ha dicho) andaba en Andaguayles, i ahorcó à dos Corgos, grandes delinquentes, i dió libertad à ocho, ó diez Soldados de Centeno, i se bolvió à Guamanga; i porque pareció al Consejo, que no era bien ir sin Artilleria con aquel Exercito, i para que se pudiese llevar con toda brevedad, ordenó el Presidente al Mariscal Alonso de Alvarado, que fuese à los Reies à llevar la que allí havia, con sus aparejos, i tambien para que recogiese à los Soldados, que de Guarina, i otras partes huviesen acudido à aquella Ciudad, i el dinero, i vestidos que huviese, por que la Gente los havia menester; la qual, de mui buena voluntad, se servia, i padecia qualquier trabajos.

El Presidente embió dos Capitanes à Guananga.

Naturam que penna studio suoperabatur. Celsus.



CAP. IV. Que se proveieron los Oficios de el Exército; i las muertes, i crueldades, que los Tiranos hicieron, hasta este punto.



El Presidente determinó de encomendar, i proveer los Oficios del Exército, lo qual hizo en esta manera: A Pedro de Hinojosa hizo Capitan General, como estaba proveído; al Mariscal Alonso de Alvarado, Maefe de Campo, con la misma limitacion, que Vaca de Castro dió este Oficio à Peralvarez Holguin; al Licenciado Benito Suarez de Carvajal, Alfeze General; Sargento Maior, Pedro de Villavicencio: Capitanes de Caballos, D. Pedro Luis de Cabrera, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Diego de Mora, Rodrigo de Salazar, i Alonso de Mendoza: Capitanes de Infanteria, D. Baltasar de Castilla, Pablo de Meneses, Hernan Mexia de Guzman, Juan Alonso Palomino, Gomez de Solis, Mosquera, Don Fernando de Cardenas, Francisco de Olmos, Gomez Arias, el Capitan Porcel, el Capitan Serna de Carrion, el Capitan Pardavé; i porque ia era llegada el Artilleria, i las Municiones, i convenia, que para gobernarla, se proveiese Persona de autoridad, experiencia, i diligencia, el Presidente, considerando la calidad, i buenas partes del Capitan Gabriel de Roxas, de cuyos servicios tenia bastante relacion, determinó de encomendarlela. Iban tambien en compania de el Presidente, los Obispos de los Reies, i de San Francisco del Quito, i el de la Ciudad del Cuzco, que havia aportado alli, havendose, por gran dicha, salvado de la Batalla de Guarina, i los Provinciales de Santo Domingo, i la Merced, i otros muchos Clerigos, i Religiosos; i haviendose tomado muestra à la Gente de Guerra, se hallaron quatrocientos Caballos, quinientas Picas, i setecientos Arcabuceros, sin otra mucha Gente, que esperaba, i la que iba llegando. Y por no dexar consulo lo que se dice, que el Licenciado Christoval Vaca de Castro, i el

Presidente Pedro de la Gasca eligieron los Macfes de Campo de sus Exércitos, para solamente lo que tocaba à la Guerra, es de saber, que se vsó en Castilla, que el Maefe de Campo del Exército, que es en Francia el Mariscal, que tambien lo fue en España, tuviese el mismo poder, que el Capitan General, que como segunda Persona fue, lo disponia todo, sin reservar lo de la Justicia, i particularmente en las Indias, adonde vsaban mal de tan gran poder; pues por qualquiera antojo, i liviana causa, i muchas veces por ira, i por vengança, castigaban con la vida; i por escutar esto los dichos dos Governadores, limitaron esta autoridad, i nombraron Auditores, o Alcaldes Maiores; i aunque les toca el conocer de las causas de los Soldados, i al Barrachel de Campaña executar lo que se le manda, ambos Oficios están subordinados al Maefe de Campo, que como la segunda Persona del General, executa las resoluciones del Conçejo, dà las ordenes, elige los alojamientos, reparte los Quartels, i hace todo lo demás, que podria hacer el Capitan General; i porque los que governaban Tropas de Infanteria se llamaban Coroneles, como fue en la disciplina del Gran Capitan, i en las Conquistas de Oran, Magarquivir, i Bugia, adonde lo fueron el Conde de Altamira, Pedrarias de Avila, D. Pedro de Granada, i Venegas, i Espinosa, à los quales la Historia del Emperador D. Carlos Quinto, ignorando los terminos Militares, llama Generales; i en los primeros Años del Emperador, en la presa de Maya, i Jornada de Salvatierra, adonde eran Coroneles Gutierrez Quixada, Diego Garcia de Padredes, Rengifo, i Diego de Vera, porque à estos Oficios llaman à Macfes de Campo: dicen Maefe de Campo General, al que primero llamaban Maefe de Campo solamente; i el Titulo de Coronel dura en las otras Naciones, i los Coroneles provencen las Companias: las de la Nacion Española se han reservado los Capitanes Generales de los Exércitos; i Yo vi en vna diferencia, entre vn Alemán, i vn Español, que le dixo el Alemán, que era Capitan como el; i respondió el Español, que era así; pero que la Provision del vno era de Coronel, i la del otro de Capitan General.

Pareciendo, pues, que se podia marchar en demanda del Tirano, fue saliendo

Los Coroneles aora son Macfes de Campo.

El Maefe de Campo al presente se llama Maefe de Campo General.

La Gente inserta à mano de los Tiranos, i en la Batalla de esta Relacion.

Arrogancia de Gonçalo Pigarro, i malas palabras contra el Presidente.

Atos est ferus, & nobis tyranicus, factus. ut illud dicitur, vobis dicitur, iustitias à subditis exultans, nec aliquid conscientia quod, & mausum non fr. Sc. 338. ann. 4.

do el Exército de Xauxa, Compania por Compania, à 29. de Diciembre, con gran deseo de poner fin en tantas crueldades, como los Tiranos vsaban; porque hasta el dicho dia, se tuvo por verdadera relacion, que fueron los ahorcados, i degollados treientos i ochenta Hombres, i setecientos los muertos en Batallas, i Reenquentros, Gente muy honrada, rica, i buenos Soldados: fue caminando el Exército la buelta de Guamanga, para desde alli ir à pasar el Rio de Abacay, al qual embió el Presidente à reconocer, à Pedro Alonso Carrasco, à Alonso de Mesa, i à Orihuela, Personas de recado, i experiencia. Havia el Presidente embiado à Juan de Espinosa, para que pudiese diligencia, en que los Caciques de la Comarca no permitiesen, que se acudiesen con Mantenimientos à la Gente de Gonçalo Pigarro, i saber los pasos del Enemigo; i vsó de tanta sollicitud, que viendole Gonçalo Pigarro privado del ayuda, que por aquella parte tenia, le escribió à Juan de Espinosa, amenazando al Presidente, i à el con palabras tan feas, e indignas, que bastará decir, que eran conformes à quien à Dios, i à su Principe havia perdido la verguença, i el respeto; porque hasta aquel punto, en el miserable estado, que las cosas se hallaban en aquella tirania, todo era lastimoso, i lleno de atrocidad; i esto es lo sucedido en estos acontecimientos, hasta en fin de este Año; i por guardar la orden comenzada, no se prosiguen hasta su lugar.

CAP. V. De lo que pasaba en este tiempo, en el Nuevo Reino de Granada; i de la pacificacion de los Musos, i Colimas.



N este tiempo, no se cesaba en el Nuevo Reino, de continuar en la pacificacion de las Naciones de los Indios Comarcanos, especialmente los Musos, i Colimas; i no habiendo sido de provecho las entradas, que en su Tierra hicieron los Capitanes Luis Lançhero, Martinez, i Valdés, llegado el Licenciado Miguel Diaz de Armiéndariz por Juez de Residencia, i Governador al Nuevo Reino, haviendo

deseo de detener alli, por haverle ordenado el Presidente Gasca, que no entrase en la Governacion de Popayan, por no dar causa al Adelantado Sebastian de Bealcaçar de alterarle, por el caso del Mariscal Jorge Robledo, de que el mismo Armiéndariz fue ocasion; porque para la Guerra de el Perú le havia menester. Provió al Capitan Pedro de Urúa, su Sobrino, que en su lugar havia estado, para que entrase con docientos Hombres, el qual pobló en esta Provincia la Ciudad de Tudela, en vna Vega junto al Rio Zarbi, i por la propinquidad de las Sierras, los Indios, con sus ordinarias acometidas, le inquietaban, de manera, que no le dexaban salir à buscar comida; i conociendo que alli no se podia coniar, pidió al Lic. Miguel Diaz, que le permitiese ir à descubrir el Dorado, i así quedo des poblada la Ciudad de Tudela, i los Naturales de la Tierra tan vñanos, que se atrevian à salir à buscar à los Castellanos por los Caminos, i à los Indios Moscas, que iban de Tunja à Velez, i de Velez à Santa Fè, aunque apartados de su Provincia, à seis, i ocho Leguas, i para ello se confederaron con el Cacique de Sabona, Indio Mosca; i con esta confederacion militaron contra los Castellanos, i se encarnicaron tanto, que algunos de los Indios Moscas, con el calor de los Musos, mataron à sus Encomenderos, i los Musos quedaron tan cebados en la Carne Humana, que daban muchas trañoachadas à los Indios Moscas, debaxo de paz, i como mandas de Orejas llevaban Hombres, i Mugeres, i los mataban, i comian, i bolvian por otros; i tanto fue creciendo la ferocidad de los Musos, que poco à poco iban consumiendose à los Moscas Comarcanos; i visto por los Cabildos de las Ciudades de Santa Fè, Tunja, i Velez, la gran perdicion; i menoscabo, que havia de los Naturales Moscas de sus Encomiendas, acudieron à pedir remedio à los Ministros Reales, i para refrenar la barbara crueldad de los Musos, haciendo en ellos exemplar castigo; i haviendose dado bastante informacion de los daños, se hizo Junta General de Prelados, Religiosos, i Personas de otros estados; i haviendose consultado sobre la justicia de la Guerra, se determinó, que lo era por ser contra Indios Caribes, comedores de Carne Humana, i que se

Población de la Ciudad de Tudela.

Pedro de Urúa va à descubrir el Dorado.

Los Indios Moscos, muy crueles, i comedores de Carne Humana.

En el Nuevo Reino se determinó, que la Guerra contra los Musos, es justa.

debia proveer vn Capitan, que con Gente fuele à castigar los Muños, por los muchos daños, muertes, i robos, que havian hecho en los Comarcas, de que tantas querellas havia, i que este Capitan poblase vn Pueblo, que fuele freno de estos Muños; i teniendo satisfaccion del Capitan Luis Lancharo, algun tiempo despues de lo que se va refiriendo, fue à esta Guerra con sefenta valerosos Soldados, bien armados, i proveidos de lo que havian menester.

Luis Lancharo en tra conquistado à los Muños.

Llegados con su Capitan al Repartimiento de Paya, de Indios Mofcas de la Provincia de Velez, i tomando por devocion à la Santissima Trinidad, con presupuesto de gobernarle como buenos, i fieles Christianos, entraron conquistando estas Provincias (i aunque con pérdida de algunos Soldados) llegaron à vna Loma, adonde iendo marchando, desde vn Peñol tiraron vn Flechazo al Capitan Luis Lancharo, i le acertó por vn hombro, que le pasó vn Saio de Armas, colchado de Algodon, de quatro dedos de grueso, à cuya causa hicieron alto, i con la fuerza de la Ierva se embaró el Capitan; i creiendo los Soldados, que muriera de esta herida, le rogaron, que para premio de sus trabajos, hiciese vna Poblacion en aquella Loma, con presupuesto de mudarla adonde mejor disposicion huviese, i así le hizo, i se llamó, la Villa de la Trinidad; i en teniendo salud, el Capitan fue à reconocer el sitio, adonde el Capitan Pedro de Ursua havia poblado: i estando allí alojado, llegó el Capitan Juan de Ribera con socorro de Gente, porque ià faltaba buena parte de la de Luis Lancharo, i con el socorro fueron à ver la Caldera, adonde está ora la Villa, proveida de Agua, Leña, Ierva, i sitio de Aires saludables, porque el sitio de Tudela no pareció à proposito, por estar fuera de la Comarca de la Tierra: la eleccion del sitio fue buena, por lo qual se ha conservado la Poblacion, aunque la Guerra ha trabajado mucho à los Castellanos, por averle muchas veces rebelado los Naturales. Es de ordinario esta Provincia caliente, i humeda, i abundante de Aguas: hai dos Veranos, i dos Inviernos en el Año, i no porque sea mas frio, ni mas caliente el vn tiempo que el otro, sino porque el vn Verano comienza de principio de Diciembre, hasta fin de Febrero; i el Invierno de principio de Mar-

Població de la Villa de la Trinidad de los Muños.

La Villa de la Trinidad se mudó à otra parte.

Calidades de la Tierra de los Muños.

go, hasta fin de Maio, i entonces entra otro Verano, que dura hasta fin de Septiembre; i el otro Invierno, lo que resta del Año: diferenciale el Verano del Invierno, porque el Invierno es lluvioso, i el Verano seco, i lo mas ordinario llueve de noche, i pocas veces de dia; i los vientos que mas dañan, son vracanes, que vientan de Norte à Sur, i de Sur à Norte, con grandes Truenos, i Relampagos, i caen algunos Raios. Es Tierra de muchas Sierras, con grandes, i pequeños Rios, i Lagunas, abundante de Mantenimientos, i de pocos pastos para Ganados.

CAP. VI. De algunas particularidades de los Muños, i Colimas, en el Distrito de el Nuevo Reino de Granada.



Los Indios, despues que se les ha quitado el comer Carne Humana, van en aumento: es Gente de pocos Tratos, i Grangerias, de moderado entendimiento, de buena disposicion, i proporcion; andaban desconfiados, nunca reconocieron Señor, seguian el consejo de sus Viejos, respetando à los mas valientes: ora visiten Mantas, i Camifetas, por haverse persuadido los Castellanos: viven en Barrios, i parcialidades, i otros de por si; i adonde vn Indio hace su labrança, allí fabrica su casa. Son holgazanes, ocupanse mucho en beber, i despues de borrachos, se matan vnos à otros: son crueles, que no perdonan Padres à Hijos, aunque ià citan algo corregidos: son tan codiciosos, que por qualquier interes se perdonan qualquier muerte; i entretanto que no hai satisfaccion, dura la Guerra. Entre los de vn mismo Apellido, pocas veces hai pasiones. Lleuete la viuda todos los Hijos à su Tierra, i toman el Apellido de la Madre; i si matan algun Indio, por sus Costumbres no están obligados à la vengança, i satisfaccion de este agravio los Parientes del Padre, sino los de la Madre, con todos los Indios de su Apellido: hablan generalmente vna Lengua en esta Provincia.

Esta

Altura de la Villa de la Trinidad

Opinion de los Barrios, à cerca de la creacion del Mundo.

Creencia de los Indios Muños, i Colimas.

Los Muños, i Colimas no tienen por Dioses al Sol, ni à la Luna.

Esta la Villa de la Trinidad en siete Grados de la Linea Equinocial, i de todas las Sierras se parecen las Guardas de el Norte, i del Sur, que es vna Cruz de quatro Estrellas, bien formada, i se parece bien alta de la Tierra, i en fin de Agosto, i mediado Marzo, no hace sombra el Sol de medio dia, por ninguna parte. Esta cite Lugar veinte i quatro Leguas de Santa Fe, i que parte Termino con ella, i tambien las de Tunja, Velez, i la Palma. Quanto al principio de el Mundo, tenían estos Barbaros, que vn Hombre, que llamaban Are, que siempre estaba echado, i que no era Hombre, como sombra de Hombre, labrò, en vnos palos, rostros de Hombreres, i Mugeres, i echandolos en el Agua, se levantaron vivos, i los casó, i se apartaron, i comenzaron à cabar la Tierra, i nunca mas vieron à este Are, i que esto pasó de la otra Vanda del Rio Grande de la Magdalena. Sus oraciones, i fanterias eran por el Agua, i los traia el Demonio mui engañados, i hablaban con él, dandole à entender, que no es bueno subir al Cielo, i otras mil ceguedades. Tenian al Sol por Padre, i à la Luna por Madre, i quando se eclipsaba, lloraban, diciendo: Madre, adonde estás, i nos dexas? Buelve acá, consuuelanos, que quedamos sin ti, solos; i quando esto sucedia, tocaban sus Trompetas, Flautes, i Atambores, i otros Instrumentos. Y entonces les daba à entender el Demonio, que se queria bolver el Cielo con su claridad, de arriba abaxo; i lo mismo hacian, quando se eclipsaba el Sol, i no le tienen por Dios, como otras Naciones de las Indias, diciendo, que ellos fueron criados primero que el Sol, i la Luna, i nunca supieron quien los erió, hasta que la Doctrina Christiana se lo ha dado à entender. Quando sucedian Tormentas de Truenos, Relampagos, Aguas, i vientos, pedian tocorno à la Luna, soplaban adonde venia la Tormenta, i con aquello entendian que se desviaba, i que iba à otra parte; i si no, que no queria oír sus ruegos.



CAP. VII. Que continúa la Descripcion, Costumbres, i cosas naturales de Muños i Colimas, Nacion en el Nuevo Reino de Granada.



N pariendo las Mugeres, se van à los Arroios, i se laban, i tambien à las Criaturas, i las embuelven en vnas hojas de Vihao, que son verdes, i anchas, i las tienen en los brazos no mas de tres dias, dicen, que porque no fe hagan pereçolos, i luego ponen la Criatura en vna Cunilla de Cañas, quanto cabe el cuerpecillo; i atan los brazos por las muñecas, i molledos, por las piernas, i por la garganta del pie, i por las pantorrillas, i los ponen la cabeza abaxo, i los pies arriba, arrimada la Cuna à la pared, empinada, para que fe hagan las cabeças recias, i redondas: no los mueltran à andar, hasta que ellos, gateando, se levantan, enseñados de naturaleza, i empiezan de por si à andar, lo qual hacen dentro de vn Año de como nacen. Quando tienen quatro, ò cinco Años, los ponen sus nombres de Arboles, Piedras, Iervas, ò Animales, tomados de sus Parientes. En edad de diez i seis, ò diez i siete Años casan las Hijas, conciertan los Parientes el casamiento, sin que lo sepa la desposada, i va el desposado adonde está, i se entretiene con ella tres dias, alhagandola, i ella le riñe, i dà de puñadas, i palos. Y pasados los tres dias, se aplica, i gusta la comida, i se la embia con su Madre, ò Parienta, i luego duerme con ella, quanto dura aquella Luna, sin consumir el Matrimonio, i hace vna labrança de Maiz para la desposada, i Suegra, i dà las Cuentas, que es el dote; i si es rico, dalas vnas faldillas con Cascayeles, à su viso, que sueban à la sorda, quando andan; i si durante los tres dias fe consuma el dicho matrimonio, la tienen por mala, i deshonesta; i si en algun tiempo comete adulterio, hai muchos, que con enojo facilmente à si mismos se flechan.

Los Muños, i Colimas como crian los Niños?

Los Muños, i Colimas, quando dan nombre à los Hijos?

chan, i mueren, i otros, que se satisfacen con quebrar quantas Tinajas, Ollas, i Vasijas hai en casa, i se va al Monte mas cerrado, i hace vna Choga, i se mete en ella, i esta vna Luna, hasta que la Muger tiene la casa proveida de otras tantas Vasijas, i ella le va a buscar, i le toma por los cabellos, i le arrastra, dandole de coces, hasta que se cansa, i mano a mano se buelven juntos a su casa; i si el Marido que se flecho muere, sus Parientes se le ponen muerto sobre las rodillas, i le ha de llevar alli, sin comer, tres dias, i no ha de beber sino vn poco de Chicha, que es el Vino de Maiz; i pasados los tres dias, la echan de la casa, i entierran al Marido, o le tuestan entre dos hogueras, i tostado, le ponen en vna Barbacoa, con sus Armas, que son Arco, Flechas, Macana, i Pavés, i al cabo del Año le entierran, i no se ha de hallar presente la Muger por el delito, la qual anda vagabunda, porque en el Pueblo nadie la da de comer, i por esto toma por remedio hacer vna labranza de Maiz, en parte mui solitaria, para sustentarse, hasta que sus Parientes, i los de su Marido son Amigos, i entonces van por ella, i la llevan con honra, i la buelven a casar. En las honras del muerto se baila, i cantan tristemente sus haçanas; beben el Vino del muerto, hasta caer.

CAP. VIII. Que va prosiguiendo en las Costumbres, i usos de las Naciones de el Nuevo Reino de Granada.

UANDO muere el Marido de su muerte natural, el Hermano hereda las Mugeres de el difunto, porque tienen dos, tres, i mas; i si muere por ocasion de la Muger, el heredero no esta obligado a recibirla. En la muerte de algun Principal, la mas querida Muger pone la cabeza en sus rodillas, i las otras toman el cuerpo, de manera, que todas tienen el cuerpo sobre las rodillas; i quando van a comer, dexan Parientes en su lugar, i en aquellos tres dias todos beben, i hacen las ceremonias; i tuestan el cuerpo, i le

hacen en balsamar con cierto betun hediondo, que tienen. Es Gente, que con facilidad se ahorca, i flecha; i acontece ahorcarse, porque la Muger tardó en guisar la comida, o porque el Vno no falló a su gusto; i con poca ocasion repudian las Mugeres, i ellas quedan con libertad de casarse. No tienen lei, ni precepto, que guardar, ni que les obligue a pena, mas de la que el damnificado pueda dar al dañador, todo es vengança; i en quanto a Ritos, no tienen Santuarios, ni Adoratorios, ni conocen a Dios, i andaba el Demonio entre ellos tan descubiertamente, que bailaba con ellos; i mostraba que bebíanle coxo, con vn pie de Gallo, cabeza de Perro, cuerpo de Hombre, manos de garavatos, con vnas de Aguila, i facilmente admiren la Santa Fé Católica; i despues de bautizados, no ven tan facilmente al Demonio: i Dios, por su infinita misericordia, los va cada dia mas apartando de aquel error, i ceguedad, en que estaban.

Estos Indios fueron siempre mui belicosos, i asi parece, pues echaron de su Tierra a los Moscas, i a los Nauras, que eran valientes: vieron mil arides en las Guerras, como hoios encubiertos, i empunçados de puas mui agudas, i enroboladas de ierva pestifera, i trampas mui encubiertas, a las entradas de los Bosques, con que despedaçaban muchos Hombres. Estos Nauras se retiraron a vna Provincia, entre el Rio Grande, i el de Carare. Es Gente rica; aunque era desnuda, i agora visten como los Moscas. Mataron estos Nauras ciertos Castellanos al Capitan Pedro de Ursua, i se los comieron; i todos murieron de camaras, i despues acá no han querido comer Carne de Castellanos, salvo algunos, que comian el coraçon, para hacerse valientes, i le repartian entre muchos. Entre todas estas Generaciones de Indios hai muchos Hechiceros, i Arbolarios: creen mucho en agueros; no tienen por pecado matarse vnos a otros con iervas, i de otra manera; i acontece ser el Hijo de vn Pueblo, i el Padre de otro, i hallarse contrarios en la Guerra, i flecharse rabiosamente, i a la noche dormir juntos, i a la mañana buelven a su pueblo; i si medianeros hacen las paces, se satisfacen con darse Mantos, i Cuertan, i luego con Varas largas se dan vnos a otros de palos, hasta quebrarlas, i quedan Amigos, i van a beber, i borra-

El Demonio como se mostraba entre los Indios. Los Indios del Nuevo Reino reciben bien la Fé Católica.

borrachera vn Mes. Solian desde alli ir a caga de Indios de otra Nacion, para comer; i si no tenian, mataban al Hijo, o al Padre, o a la Muger, para dar de comer al Huesped. Esta Provincia se llama Muusa, de donde los Indios tomaron el nombre de Musos. Y la Caldera rodeada de Sierras, adonde esta la Poblacion, se llama Chiguachi; i la Lengua que hablan es clara, de buena pronunciacion, i facil de aprender.

Siempre estos Naturales poblaron en sitios altos, i escumbrados, que participasen de Montes, para derribarlos, i hacer sus Sementeras, por ser Tierra mas descañada, i junto a Fuentes frescas, adonde hacen sus casios de alto para labarse, porque en esto son mui viciosos, i adonde quiera que pueblan, buscan Tierra sana, i pocas veces enferman; i si acontece, es de camaras, refriados de labarse tan a menudo sudando, i tambien de esto les proceden grandes calenturas. En algunos Valles hai Indios, que crían Papos, como Melones en las gargantas, i no han hallado remedio para ellos, i los ahogan. Dabales a entender el Demonio, que las enfermedades dichas, se las pegaban los Christianos, i para ellas tienen remedios de iervas, que no querian mostrar a los Christianos, i si se los llevaban, eran molidas, porque no las conocian; i para la ierva pongonosa, quando se flechaban, no tenian contraierva, ni otro remedio, sino cortar la carne, lo qual hacian cruelissimamente, i pocos escapan; i cortados, habian la herida con Agua caliente tres dias, para abaxo; i si algunos escapan, siempre quedan mances. Esta la Trinidad poblada a seis Leguas de la Cordillera de el Nuevo Reino, que llaman Paramo, por su iclo, i altura, i ser Tierra rata, i alli hace distincion la Tierra caliente, de la fria. Cae esta Cordillera a la parte del Oriente, i de el Leste, i Sueste, i Sur de la Trinidad, la qual corre del Nordeste al Sudueste, va de las Sierras de Santa Marta; i si segun se tiene noticia de la Cordillera, corre hasta Chile.

El vicio de labarse es grande entre los Indios.

Herida de ierva, no tiene remedio, sino cortar la carne.

Los Indios Nauras por que no comian carne de Castellanos.

CAP. IX. Que prosigue la materia de el precedente, tocante al Nuevo Reino de Granada.



UNA Legua de la Trinidad esta el Rio Zarbi que, juntandose con otros Rios, se hace caudaloso, que corriendo al Norte, va a pasar por entre dos altos Peñoles, que parecen Torres, que llaman Furatena, adonde los Indios hacian sus adoratorios: al maior Peñol llaman Tena, que quiere decir, Marido; i al menor, Fura, que significa Muger; i Furatena es como decir, Marido, i Muger; i alli dicen, que hai grandes ofrecimientos de Oros, i haviendo entrado, a esta noticia de el Oro, el Capitan Juan de Ribera con dos Soldados, estando sobre ellos, salieron a el tres mil Indios Musos, i el Capitan a caballo, i los Soldados a los dos estribos, se defendió de ellos seis Leguas, aunque le mataron el Caballo; i porque para huir se apartó de el vn Soldado, los Indios le alcanzaron, i mataron, i el Capitan, i el otro Soldado, dicho Anton de Palma, salieron salvos, por haver muerto al Cacique, que de otra manera no pudieran escapar; i oi dia cuentan los Indios este por gran caso, porque Ribera mató a muchos.

Los Arboles que tienen, son vnos Almendros, acopados como Pinos, i la almendra es como vn riñon de Carnero, i el muello como vn dedo, dulce como la Almendra de Castilla, i sirve para almendradas a los enfermos. El Quoque es otro Arbol, que lleva la Fruta, como huevo de Ganso, i comele de ella: hai Cedros, Madera olorosa, de que se hacen Caxas, Puertas, i Ventanas, i es Madera colorada. El Cariuri tiene la Madera recia, es Arbol grande, i esparramado, sirve para lo mismo. El Guayacan sirve para پوستes, i cosas tales, es Madera incorruptible: para lo mismo sirve el Namore, porque es fortissimo. Hai la Xagua, con que se tñen de negro: su quimo es blanco, como Agua; i vn Manebo traveso exprimió vna Xagua en la Pila de el Agua bendita, i Hombres, i Mugeres se tñieron los rostros, i los dedos, con gran admiracion, hasta que vieron que era Xagua. Los Higueros (de cuyos

Arboles fructiferos de la Tierra de los Muos.

El Arbol ponçoso es Aquapaz.

raíces se hacen buenas Rodelas) dan Higos, tan grandes, como Naranjas, muy dulces. El que se echa a dormir debajo del Aquapa, se levanta hinchado; i si es Indio, por estár desahado, rebienta. Hai otro Arbol, cuja corteça sirve como Cañamo, para hacer fogas. El Hobo es alto, i acopado, su corteça, i cogollos, sirven para hinchaciones, i llagas de piernas, i se comea los cogollos, i aprovechan para las camaras. Hai Nogales, i Robles silvestres, que engertos, serian buenos. Hai tres maneras de Ceybas, Palmas de muchas maneras, i la Madera es negra, como Evano. Hai los Arboles, de donde se saca la Termentina, i el Anime.

CAP. X. Que prosigue las cosas de los Mufos, i Colimas tan particularmente; porque son casi las mismas, entre las demás Naciones de aquella Parte.



ENEN asimismo la Palma, que dà la Fruta, que se llama Cahepais, que es sustento de los Naturales; i los Curas, Paltas, i Aguacates, que son como grandes Peras verdiales. Los Nisperos nacen en partes humedas. El Guaimero es como Madroño, i la pepita se come cocida, como Garvaños. Y otro Arbol, del tamaño del Ciruelo, dà la Fruta como Frijoles, gruesos como Nueces. El Guamo es grande como Nogal, es la Fruta vna vaina larga, como vara de medir, tiene pepitas grandes, como Habas, son dulces como Açucar, i de calidad fria. Otro Arbol empinado, i de recia Madera, cuja Fruta es de hechura de vn Machete, dulce, i de olor, como Almizque. Hai tres, o quatro generos de Guamos, que dan la Fruta, como Algarrobas: tienen el Grandillo, de que hacen Parrales, i tienen la Fruta como Pepinos. Otros Arboles echan el Eriço, como de Castaña, grande como Naranja, i tiene dentro tres, o quatro Castañas, del gusto de las de Castilla; i todas estas Frutas se comen vivas, porque luego se dañan, salvo el Almendra dicha. Hai otras muchas Frutas, de que se aprovechan los Naturales, que no tienen sabor, ni olor, ni efecto de virtud. Hanse dado en

Frutas de Castilla, que se dà en el Nueyro Reino.

Otros Arboles fructíferos de la Tierra de los Mufos.

aquella Tierra Naranjos, Limonés, Limas, Toronjas, i Cidras, Higueras, i Ubas, i tambien las hai silvestres, i se dan tambien Cañas dulces, en gran abundancia.

El grano principal, de que los Indios se sustentan, es el Maiz, los Frijoles, i la Yuca, Batatas, i Turmas de Tierra, i la Piña, que es Fruta dulce, i de buen olor. Los Papaos son como Melones, el Arbol es alto, i la Fruta es tierna, i fria, las pepitas son de color de Pimienta, i de labor de Mafuerço. Han llevado de fuera los Platanos, i el Maney. Daple bien los Repollos, Rabanos, i Lechugas, Melones, i Verengenas, Pepinos, i Calabaças, Nabos, Mofaça, Perogil, Culantro, Cebollas, Verdolagas, Ierva buena, i Arroz, i todas las Frutas, i Legumbres tienen los Naturales en mas que las suyas. Hai otras muchas Iervas, Arboles, i Frutas, que se cria largo decir las; pero lo dicho es lo mas sustancial.

Quanto a los Animales, hai muchos Puercos canos, que tienen el ombligo en el lomo, i otros pequeños, pintados, casi como Javaltes, Tigres, aunque pocos, pero muy bravos, Leones, que no hacen mal, sino al Ganado; i otras dos maneras de Tigres, que no hacen mal, i otros, que andan siempre en el Agua, como Galgos, i tienen pies, i manos de Ganfos. Los Gatos negros de Monte van a las Gallinas, i llevan la presa debaxo del brazo, i se van en tres pies. Los Osos negros, como los de Castilla, no hacen daño, sino al Ganado menudo. Los Osos hormigueros, quando andan, echan la cola (que es larga) sobre la cabeça, i ciñela con el peicueço, i va andando de hormiguero en hormiguero, i saca la lengua como media vara de medir, è hinche de hormigas, i recogelas, i se las come. Hai Dantas, i Venados, como los de Castilla, i otros bermejios, que parecen Cabras Monteses, i son mejores las Piedras Begares, que en estos se hallan. Las Guadatinajas son como Liebres, i las Corrillas, que meten sus hielos en vna bolsa, que tienen en la barriga, aunque sean diez, son grandes despoladoras de Gallineros. Los Animalejos llamados Umazca, que en pariendo se le hace a cada hijo vna teta, i los trae, hasta que están criados. El Armadillo, de que mucho se ha hablado, que tiene cinco vñas en cada mano, con que caba la Tierra, adonde

Hortaliça de Castilla, que se dà en los Mufos, i Colimas.

Animales de la Tierra de los Mufos.

Piedras Begares.

de habitá, ès manso, i se come. El Perico ligero tarda tres horas en subir vn Arbol, anda de Noche, i cada vez que alga la Mano, dà vn griro, i tarda media hora de paso a paso: es del tamaño de vn Mono de Berberia, i es feróz, i no hace mal. Vnos Gatos hai, que duermen todo el Dia, i caçan toda la Noche Paxaros, i Ratones. El Pizma, de tamaño de vn gozque grande, es de mala catadura, el Hocico largo, i su voz de Paxaro Gilguero, defiende de los Perros, los Castellanos los llaman Texones. Los Eriços son como los de Castilla, i el maior es a manera de Puercos Espin, en el arrojjar, i despedir de si las puas. Ai muchas diferencias de Micos, Ardillas, Perdices, Godornices, Pabos de Arcabuco, Halcones, Cernicalos, Buhos, Lechugas, Mochuelos, Palomas Torcaças, Tortolas, Gallinaças Negras, Gallinas de Castilla, Gallipabos, Puercos de Castilla, Ganado Vacuno, Perros, i Gatos; Yeguas, Ovejas, i Cabras, se dan mal, i todo se cria con trabajo, por los Guafinos, que recién nacidos les dà, i despues con qualquier sangre, que de qualquier ocasion se les haga, muere mucho del dicho Ganado.

Ganado de Castilla se cria con trabajo.

CAP. XI. Que acaba lo tocante a las cosas del Nuevo Reino de Granada, i la fundacion del Audiencia, i Chancilleria Real en el dicho Reino.



EN esta Provincia hai Minas de Oro de seguir, i no se han poblado, por ser sitios baxos, i enfermos: el Oro, que se ha sacado, es de veinte i vn quilates, i entiendese que hai Minas de Plata. Aqui están las otras Minas de las Esmeraldas, que se labran con Acequias de Agua, con poco trabajo de los Naturales. Hallanse, con las Esmeraldas, algunos Cristales Diamantinos, i duros, como las mismas Esmeraldas, i algunas Bestas de las Esmeraldas, se hallan entre Calcidonia; que es vn Marmol blanco, i halesacado de este Cerro, que llaman de Ytoço, de la Jurisdiccion de la Trinidad, gran riqueza de Esmeraldas, i dicen los Castellanos, i Naturales, que quando vna Estrella pasa por este Cerro, parece

Minas de Esmeraldas como se labran.

que resplandece mas a la vista, que las otras, i que alumbrá sobre el Cerro, como la Luna, quando es de seis Dias. Otras Minas se descubrieron, en contorno del Cerro, en comarca de vna, i de media Legua, i otras tambien de Esmeraldas, en el Cerro de Abipi, tres Leguas de Ytoço, i no se figuen, por no haver Agua. Tambien hai Minas de Verriles, entre los cuales se facan vnos Cristales grandes, muy lucidos, claros, i transparentes. Hai Minas de Cobre, Hierro, i vna Tierra negra, con que los Indios tificen sus Mantas, dicen, que crece quando la siembran, como vna Planta. Hai Alumbres, Añil, i Pastel, i Arboles, i Yervas, con que dan Tintas, de diversas colores. Hai vn Venero de Piedras, de que se hacen Aras para el Altar, que están pasadas de Margagita, dorada, i plateada, que parecen bien.

En toda la Tierra hai muchas Fuentes de Agua de Sal, algunas quaxan, otras no: seis Leguas de la Trinidad, hai vna gran Fuente, que llaman de Tupa, adonde se hace mucha, i muy buena Sal, sobre la qual huvo grandes Guerras, vnos queriendola defender, i otros ganar; i es cosa de notar, que todas las Fuentes de Sal de aquella Provincia, se hallan en quebradas de Agua dulce. Hacese en esta Tierra algun Vestido de Algodon, porque se coge mucho de ello: hálase alguna Pita: començabanse a hacer algunos Ingenios de Açucar: la fabrica de las Calas, es Tapieria: las de los Indios son a manera de Choças, aunque de cien pies de largo, i veinte de ancho, algo enarcadas, i muy fuertes. Todas las Mercancias, que van a la Trinidad, i a todas las Poblaciones del Nuevo Reino, suben por el Rio grande, en el genero de Barcos, que llaman Canoas, que siempre vñaron los Indios, salvo que iá son maiores, porque de ancho tienen quatro pies, i de largo sesenta, son de vna pieza, i de vn solo Cedro, caben en ellas cien Botijas, de aquellas en que se lleva el Vino de Castilla, i a veces mas, i doce Indios, que bogan, i navegan, i comida para veinte Dias, que tardan en subir al Puerto del Angostura, i bolver hasta Tamalameque, el qual Puerto está cerca de la Ciudad de Mariquita, que está veinte i cinco Leguas de Santa Fè, i llamase aquel Puerto del Angostura, porque allí se enangostá el Rio grande, en trecho, que por vna parte tiene vn gran Peñol, i por la otra vna Serrequela, que no le dexan estender, i de aqui no pueden subir.

Sal en abundancia se halla en los Mufos.

Fabrica de las Calas de los Mufos.

Canoas son iá mayores de las que usá los Indios.

Y habiendose aumentado mucho la contratacion del Nuevo Reino, así por haverse ya abierto, y allanado la Navegacion del Rio grande, como por las muchas Poblaciones, que se havian fundado, teniendo gran experiencia, de que, ni con el gobierno de los Corregidores, i Governadores, ni con el de los Jueces de Residencia, se conseguia del todo lo que se pretendia, que era lo que tocaba al aumento de la Santa Fè Catholica, i conversion de los Naturales, i el asiento de la policia temporal, pareció al Rei, que convenia poner vna Real Audiencia, i Chancilleria, en el Nuevo Reino, que residiese en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, para lo qual se dió Sello Real, i se dieron los Despachos, Ordenes, è Instrucciones, que se libraron, quando se fundaron las otras Audiencias de las Indias, i se nombraron por Oidores el Licenciado Melchor Bravo de Saravia, Natural de Soria, aunque no fue, porque le mandaron ir à servir en la Real Audiencia de la Ciudad de los Reies, el Licenciado Mieres, el Licenciado Galarga, el Licenciado Beltran de Gongora, el Licenciado Gutierrez de Mercader, i el Licenciado Pedro de Saavedra, i porque murió vno, fueron los quatro postreros. Fue proveído por Fiscal el Licenciado Bolaños, i por Alguacil Mayor Juan Mendoza de Arteaga: encargóles mucho el hacer Justicia recta, i desapasionadamente, i guardar las Ordenes, è Instrucciones, i no dar en las locuras, i vanidades, que dieron los Oidores de otras Audiencias de las Indias, sino gobernarle con mucha prudencia, que aquello es el verdadero acertar; i porque el Consejo vino en entero conocimiento de los grandes servicios, que el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada havia hecho à la Corona Real, en el Descubrimiento de tan rico Reino, i los trabajos increíbles, que en ello pasó, se le dió Título de Mariscal del Nuevo Reino: facultad para levantar vna Fortaleça, adonde le pareciese ser necesaria, i ser Alcalde de ella: Privilegio de Armas, demás de las que él se tenia: dos mil ducados de salario cada año: vno Regimiento en la Ciudad de Santa Fè; i se le mandó, que con la Nueva Audiencia, se bolviese à las Indias: porque siendo Persona de tanto valor, el Rei tuvo consideracion à lo mucho que podia servir en los Descubrimientos de las grandes Tierras, que se entendia, que faltaban por descubrir. Y al cabo de

Oidores, proveídos para el Audiencia del Nuevo Reino.

Gonçalo Ximenez de Quesada, Mariscal del Nuevo Reino.

Premia virtutum sapè velovius vicij acquiritur, id a pnd rivan numsecus apud Prin cipem in sum è sapiens qui è si sero, semper in men vicia ses premijs Profiqui sur, aut saltem prosequi de ber. Sc. 745. Hist 8.

sus trabajos, fue premiado el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, porque los Principes justos, aunque tardan, no dexan los servicios sin premio.

CAP. XII. De el asiento, que se hizo con Juan de Sanabria, para proveer las Provincias del Rio de la Plata, i la fundacion del Audiencia de la Nueva Galicia.



As cosas del Rio de la Plata pasaban de la misma manera, que atras se ha visto; i aunque astutamente Domingo Martinez de Irala, instaba, que se le tomase residencia, por deshacer con esto las malas nuevas, que llegaban de su proceder; por mucho que lo procuraba impedir: Finalmente, el Rei fue informado de lo que pasaba, i nunca se pudo dar orden en socorrer aquella Gente, hasta que Juan de Sanabria, Natural de Medellin, suplicó al Rei, se le hiciese merced de la Governacion, i Capitania General del Rio de la Plata, i ofreció de llevar à su costa cien Casados, i docientos i cincuenta Soldados, sin estos, i que poblaria vn Lugar en el Puerto de San Francisco, cabe la Isla de Santa Catalina, i otro à la entrada del Rio de la Plata, en la parte mas conveniente, con parecer de los que mejor se le pudiesen dar. Que llevaria Trigo, Cebada, Centeno, i otras Semillas, para cultivar. Que no llevaria nada à nadie por el pasage, salvo ocho ducados, por el flete de cada Persona, i seis por cada Niño, llevando cada Niño vna Caxa. Que llevaria ocho Religiosos Franciscos à su costa, para servir el Culto Divino, i para entender en la Conversion de los Indios. Que llevaria quatro, ò cinco buenos Navios, para el pasage de la Gente, i quatro Vergantines desarmados, con su Ligaçon, i Hierro, i reficatos, para contratar con los Indios, i dos mil Varas de Paño, mil Camisas, dos mil pares de Capatos, quinientos Bonetes colorados, con Testimonios de los precios de todo, para que lo pagasen los del Rio de la Plata, con el tres tanto, i se lo dia fiado, mancomunandose de diez en diez. Y el Rei admitió estas condiciones, i mandó, que llevase mil quintales de Hierro, i

Ofrecimientos de Juan de Sanabria.

Condicion del asiento de Juà de Sanabria, para el Rio de la Plata.

ciento del Aceró; para las Herramientas de las Grangerias, i Fraguas, i Oficiales, de todos Oficios Mecanicos, i Bastimentos, para el camino, i ocho Meses despues, para sustentarle, entretanto que se cogia lo sembrado, i seis Ornamentos, para decir Misa, bien cumplidos.

El Rei dió à Juan de Sanabria licencia para poblar, i descubrir, Título de Adelantado, la Tenencia de las Fortaleças, que edificase, el Alguacilazgo Maior, con los acostumbrados salarios, i facultad, para repartir Caballerias de Tierras. Mandó, que en el Pueblo adonde residiese el Governador, no huviese mas de doce Regidores. Que los Alguaciles no llevasen de los derechos de las execuciones, à mas de cinco por ciento. Nombró por Tesorero, de aquella Provincia, al Capitan Juan de Salazar. Con este Despacho, se fue Juan de Sanabria à poner en orden, en Sevilla, i estando entendiendo en ello, supo el Rei, que Portugueses embiaban Gente al Brasil, por lo qual, le mandó advertir de ello, i que solicitase su partida, i procurase de impedir, que no se entrase en ninguna cosa de su demarcacion, i que se diese pasage, i matalotage de valde, à costa de la Real Hacienda, à los Religiosos, i que se gastasen trecientos ducados en Ornamentos, i se les diese, asimismo Vino, i Aceite, para seis Años, para sacrificar. Y estando Juan de Sanabria solicitando su partida, murió, por lo qual, se advirtió à su Hijo, para que quisiese continuar en el asiento de su Padre, i esta fue mucha desgracia, porque se perdió la esperança, que se tenia, de que en las cosas de las Provincias del Rio de la Plata, se havia de tomar alguna buena orden, adonde nunca cesaban Entradas, i Viages, à descubrir la Tierra, i los Castellanos, por el abundancia, i domesticqueça de los Indios, mas Vecinos, i Comarcanos, lo pasaban con mas delcanso, i por casarse con las Indias, tenían mucho numero de Hijos, que llamaban Meñicos, como siempre fue, i es, en aquellas Provincias, aunque la noticia, que cada Dia mas se iba teniendo de las riqueças del Perú, los inquietaba, i entre las otras causas, porque Domingo Martinez de Irala, no dexaba en ocio à los Soldados, era esta, porque no se le fuesen, i embiaba con diversas Tropas à los Capitanes, i quando à vna parte, quando à otra; i buelto Nuffo de Chaves, del Brasil, le embió con ochenta Arcabuceros à la Entrada, adonde mata-

El Rei manda, que los Portugueses de el Brasil, se procure, que no entren en su demarcacion.

El Rei manda, que se provea lo necesario, para el Culto Divino.

ron à Juan de Aiolas, i descubrió mucha Tierra, i pacificó la Gente, i halló muchas Naciones de Labradores.

Y no habiendo, por otra, otra cosa que decir, del Rio de la Plata: estando ya las cosas del Nuevo Reino de Galicia, en Nueva-España, tan asentadas, i bien encaminadas, que convenia mudar forma de Gobierno, desleando el Rei el bien de la Gente; i porque los Subditos, i Naturales, que pidieron Justicia, la alcançasen, celando el servicio de Dios Nuestro Señor, la paz, i sosiego de los dichos Subditos, acordó de proveer vna Audiencia, que residiese en la Ciudad de Compostela, del dicho Nuevo Reino de Galicia, en la qual huviese quatro Oidores, Alcaldes Maiores, como los del Reino de Galicia, de estos Reinos de Castilla, que estuviessen Subalternados al Audiencia, i Chancilleria Real, que reside en Mexico, i para el despacho, i expedicion de los Negocios, i Pleitos, que acudiesen al Audiencia, se les dieron Ordenanças, i se proveieron juntamente todos los Oficios concernientes al servicio de ella, i fueron los Oidores, i Alcaldes Maiores, el Licenciado Lebron de Quiñones, el Doctor Sepulveda, i por su muerte, el Licenciado Oseguera, el Licenciado Contreras, i el Licenciado de la Marcha; i Alguacil Maior Diego de Navarrete; i ordenóseles, que fuesen afables, i benignos, que escusasen las vistas, conversiones, i trato de las Gentes, apartandose, quanto pudiesen, de toda domesticqueça, i familiaridad de nadie, para estar mas libres en la administracion de la Justicia, porque su Magestad (pues la Tierra estaba con quietud) queria, que se quitasen todos los vfos, i costumbres pasadas, i que se viviese, conforme à las Leies, i que para mejor introducirlo, vn Oidor anduviese siempre por la Tierra, deshaciendo agravios: no se detuvo mucho tiempo el Audiencia en Compostela, porque pareció, que el Sitio de Guadaluaxara, demás de ser mas agradable, mas sano, mas fertil, i abundante, está junto à vn Rio, con buenas Fuentes, Aguas, i Pastos, para Crianças, i Labranças, grandes Montes, para Madera, i Leña, i el temple de la Tierra tal, que ni dà pena el calor, ni el frio, con muchos mantenimientos de Trigo, Maiz, Frisoles, Vacas, Cameros, Puercos, i Aves de Castilla, i de la Tierra Caça, i Pescado, i Frutas de Castilla. En su Comarca, è

Audiencia, que se pone en el Nuevo Reino de Galicia.

Oidores de la Nueva Audiencia del Reino de Galicia.

Secentisimo impio risserrationem, blandi loquentiam, è lenissim. Tues;